



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1431-14

SALTA, 02 OCT 2014

Expte. N° 4.637/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Norma Estela Aguilar, L. U 791.469, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1353/10 y Res. H.N° 676/14 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa a la Dra. Mercedes Quiñones como Directora de la misma;

Que oportunamente el tesista eleva nota con pedido de modificación de Tema de Tesis junto al aval de su Directora;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina y con la intervención de la Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 497/13 aconseja aprobar la modificación propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 30/09/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna NORMA ESTELA AGUILAR, L. U N° 791.469 el que quedará formulado como sigue: "Pueblos de indios, encomiendas y reducciones en la frontera del Pasaje Balbuena. Siglo XVII a fines de la Colonia".-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna, Directora, Dirección de Esp. en Historia Argentina, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

msg/Jae

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa